

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 SI NO
 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

- URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
RE-0148/2019
FECHA
04-04-2019
ROL S.I.I.
1372-2



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° **DD 2019/2042**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **CC 181/2017 - 1810/2018**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**, de la obra destinada a:

COMERCIO / SUPERMERCADO Y LOCALES COMERCIALES

ubicada en calle/avenida/camino **AV. LUIS DURAND**

N° **02175** Lote N° ----- Manzana -----

Localidad o loteo ----- Sector **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.C.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA LAS VEGAS SPA		76.585.877-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
MARIO ANTONIO ALVAREZ SABRA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
EQUIPO JASPARD ARQUITECTOS LIMITADA		77.882.910-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
HENRI GERMAIN JASPARD ENRÍQUEZ		10.047.884-6
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MARCELA ALEJANDRA TRIVIÑO SALAMANCA	31-9	PRIMERA
		R.U.T.
		12.194.246-1

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARIO ANTONIO ALVAREZ SABRA	9.377.016-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO HERRERA HOYUELA	10.223.443-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO HERRERA HOYUELA	10.223.443-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE (m ²)
OBRA NUEVA	520	06-04-2017	4.053,94
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°	PE-1855/2018	FECHA	23-08-2018

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	*****
Parte a Recepcionar:	4.262,02		COMERCIO / SUPERMERCADO Y LOCALES COMERCIALES

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo. Plan de Evacuación Strip Center Las Vegas, Ingreso Cuerpo de Bomberos Temuco 05-11-2018.
- Otros (especificar) INFORME TECNICO N°1241 DE FECHA 14/08/2018, PINTURAS AMANECER.
- Otros (especificar) _____

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	ERNESTO GESCHE	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	545-C	31-10-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	ANGELO SANCHEZ SANCHEZ	S.E.C.	1841534	14-08-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	ENZO LLANOS LIRA	S.E.C.	1891675	06-11-2018
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	----	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	SEGÚN DETALLE EN NOTAS	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	ENRIQUE RIOS RIFFO	NOVENA CLIMA	23/24	21-12-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	SEGÚN DETALLE EN NOTAS	----	----	----
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	----	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): <u>PAVIMENTACION CENTRO COMERCIAL BOULEVARD LAS VEÇAS</u>	EMPRESA YANKO DIAZ BRAVO	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	280	11-09-2018

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

* Se otorga recepción a OBRA NUEVA con destino COMERCIAL (Supermercado y 31 locales comerciales) en 2 pisos en una superficie de 4.262,02 m², de acuerdo a Permiso de Edificación N°520 de fecha 06.04.2017 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1855/2018 de fecha 23.08.2018. -

* La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con Informe Favorable de Recepción Definitiva N°R.D. 0430-02/2019 de fecha 25/03/2019, emitido por la profesional Marcela Triviño Salamanca, Arquitecto Revisor Independiente. -

* CERTIFICADOS DE HORMIGONES, Laboratorio IDIEM.

N° 1.234.157-1	20-12-2017	N° 1.234.771-1	09-03-2018	N° 1.235.296-1	08-05-2018	N° 1.233.456-2	19-10-2018
N° 1.234.238-1	28-12-2017	N° 1.234.831-1	15-03-2018	N° 1.235.435-1	25-05-2018	N° 1.233.590-2	19-10-2018
N° 1.234.317-2	09-01-2018	N° 1.234.949-1	01-04-2018	N° 1.233.200-2	19-10-2018	N° 1.233.699-2	19-10-2018
N° 1.234.697-1	27-02-2018	N° 1.235.232-1	03-05-2018	N° 1.233.380-2	19-10-2018		

• DOCUMENTACIÓN ASCENSOR (1 EQUIPO)

a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296

Certificado de Inscripción vigente N°0240 de fecha 13/03/2019. -

b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la OGUC, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 14/03/2019 - DUPLEX S.A. -

c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas ó defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh ó normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 14/03/2019 - DUPLEX S.A. -

d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Informe de fecha 14/03/2019, no aplica estudio de ascensor - DUPLEX S.A. -

e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC

TE1 N°1849616 / 24.08.2018 / Instalador VICTOR VIVANCO A. -

f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de NCh 440/2 para ascensores Hidráulicos verticales

Informe técnico sobre instalación de equipo de fecha 14/03/2019 - DUPLEX S.A. -

g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica

Plano Mecánico con Requerimientos de Instalación- DUPLEX CHILE. -

Especificaciones Técnicas de Elevador para Discapacitados. -

h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones

Planos Eléctricos - Serie de Seguridad - DUPLEX S.A. -

i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante

Plan de Mantenimiento anual para equipos Hidraulicos - DUPLEX CHILE. -

j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante

Protocolo de inspección, lista de chequeo. -

Procedimiento Inspección Ascensores y Elevadores PR-OP-07-1 05 Febrero 2019

k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante ó instalador

Manual de uso del ascensor - Rescate de Pasajeros en un ascensor Hidraulico - DUPLEX CHILE. -

• DOCUMENTACIÓN MONTACARGAS (1 EQUIPO)

a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296

Certificado de Inscripción vigente N°0260 de fecha 18/03/2019. -

b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la OGUC, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 19/03/2019 - ZUGA ESCALERAS MECANICAS Y ASCENSORES SPA. -

c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas ó defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh ó normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 19/03/2019 - ZUGA ESCALERAS MECANICAS Y ASCENSORES SPA. -

d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

- No aplica para montacargas. -

e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC

TE1 N°1914875 / 14.12.2018 / Instalador Oscar Muñoz Vargas. -

f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de NCh 440/2 para ascensores Hidráulicos verticales

- No aplica para montacargas. -

g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica

Levantamiento Montacargas. -

Especificaciones Técnicas de Montacargas. -

h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones

Plano Instalacion Eléctrica - Diagrama Unilineal de Seguridad del Montacargas. -

i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante

Pauta de Mantenimiento de Ascensor y Montacargas - Indicaciones de mantenimiento. -

j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante

Manual Procedimientos e Inspecciones. -

k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante ó instalador

Manual de uso de Montacarga - Emergencias y rescates - ZUGA ESCALERAS MECANICAS Y ASCENSORES SPA. -

• Se deja constancia que el Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N°1891675 de fecha 06-11-2018 corresponde a las instalaciones de Gas del Supermercado. -

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C. -

• Carpeta de Construcción N°181/2017 - 1810/2018. -



RMS/RAC/CAV/RC/mpc
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

